

ES/.

( Gr. 3. Clase 26. )

Rep. 14.511.-



P A T E N T E

---

a favor de

S I E M E N S S C H U C K E R T W E R K E G. m. b. H.

por:

" Disposición para la regulación de la entrada del vapor en un acumulador calorífico "

---

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Para obtener en las instalaciones de fuerza motriz por vapor una marcha uniforme de los generadores de este agente se intercala entre estos y los motores un acumulador calorífico que al disminuir la carga absorbe el exceso de vapor.

En las instalaciones conocidas la válvula de entrada en el acumulador viene gobernada en relación a la presión en la tubería que va al motor de modo que al disminuir el consumo de vapor,



o sea con presión creciente se abre la válvula de entrada del acumulador. Este procedimiento de regular la acumulación de vapor no funciona siempre de un modo satisfactorio, pues puede iniciarse la acumulación ya con pequeñas variaciones de la presión normal cuando aún no se desea que se produzca aquella. Según la invención se regula el proceso de la acumulación en función de la cantidad de vapor que circula en la tubería del motor. La regulación de la entrada de vapor en el acumulador se verifica entonces como sigue:

Si la velocidad del vapor en la tubería disminuye debido a la disminución del consumo de vapor se hará entrar el exceso de vapor en el acumulador hasta que la velocidad haya recobrado el valor normal. Para evitar el péndulo puede preverse la disposición de modo que no se abra la entrada en el acumulador, para el exceso de vapor antes de que la velocidad haya disminuido en cierta medida respecto a la normal.

El dibujo representa la disposición a la cual se refiere la invención. -1- es una tubería de vapor de la cual entra el vapor por la válvula de regulación -2- en la red -3- de la cual se derivan las tuberías de consumo variable. Si en la red -3- disminuye el consumo de vapor se cierra en primer lugar un poco la válvula -2- gobernada por la presión que aumenta entonces en el lugar -4- en donde se mide. La línea de puntos -5- indica la relación que existe entre la posición de la válvula y la presión en la tubería -3-. -En cuanto la cantidad de vapor que ha de pasar por -2- haya sobrepasado un límite inferior, entonces, por la acción de la tobera de control -6- se abre la válvula -7- de modo que el vapor que sobra puede entrar en el acumulador -8-. La línea de puntos -9- significa la relación existente entre la válvula del acumulador y la tobera -6-. La disposición según la invención tiene la ventaja de que solamente al apartarse notablemente el consumo de vapor del valor normal se inicia la acumulación mientras que las pequeñas fluctuaciones que ocurren en la marcha normal no influyen en el acumulador;



---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de esta patente:

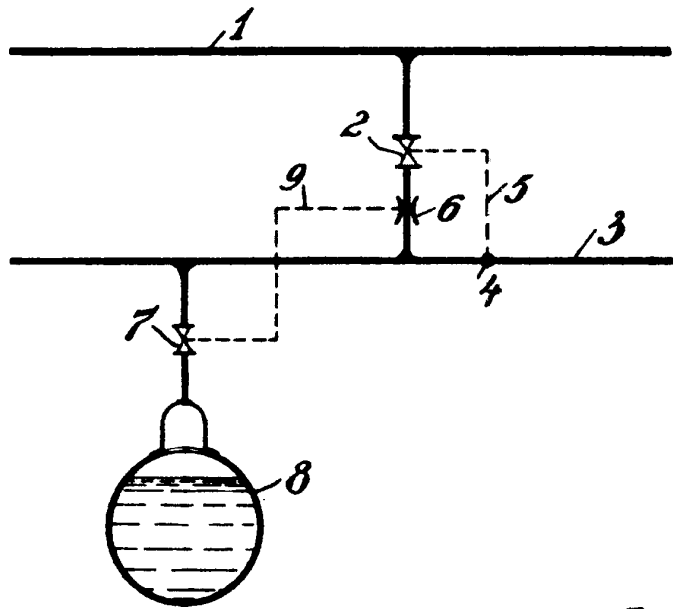
- 1). Disposición para la regulación de la entrada de vapor en un acumulador calorífico caracterizada por el hecho de que la válvula de entrada en el acumulador viene gobernada en función de la velocidad del vapor en la tubería.
- 2). Disposición según lo reivindicado en el punto 1 caracterizada por el hecho de que la válvula de entrada en el acumulador, está bajo la influencia de una tobera de control que controla la velocidad del vapor en la tubería de consumo.
- 3). Disposición según lo reivindicado en los puntos 1 y 2 caracterizada por el hecho de que la tobera de control va precedida de una válvula reguladora que está bajo la influencia de la presión en la tubería de consumo.
- 4). Disposición según lo reivindicado en los puntos 1 hasta 3 caracterizada por el hecho de que la válvula de entrada en el acumulador no se abre hasta que la velocidad del vapor haya disminuido en cierta medida respecto al valor normal.
- 5). Disposición para la regulación de la entrada del vapor en un acumulador calorífico.

Barcelona, 17 julio 1926.

P. A.

SIEMENS SCHUCKERT - INDUSTRIA ELÉCTRICA  
SECCION DE PATENTES

17 JUL 1926  
ESPECIAL MOVIL



ESCALA VARIABLE

SIEMENS SCHUCKERT - INDUSTRIA ELÉCTRICA  
SOCIEDAD ANÓNIMA

*W. Schuckert*